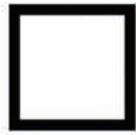




DiGamon

comisiones obreras santander n° 21 ~ invierno 2010



vota



comfia



te interesa





Van Gogh, Noche estrellada sobre el Ródano (1888)

Por muy duros que sean estos tiempos, recuerda que siempre vendrán
tiempos mejores, y que podemos hacer por que lleguen antes.

Nuestros mejores deseos para ti, **felices fiestas y feliz 2011**



Marcelino Camacho, fundador de **Comisiones Obreras**, falleció el pasado 29 de octubre.

La **Sección Sindical de Comfia-CCOO en Banco Santander** siempre recordará con gratitud y cariño a nuestro compañero que luchó y vivió por las **trabajadoras y los trabajadores de España**.



Comfia-CCOO Banco Santander

Andalucía

Ana Gutiérrez
954592497, 620869326
anagutierrez@comfia.ccoo.es
Sección Sindical Andalucía
Tetuán, 10 41001 Sevilla (9604-5420)

Aragón

Susana Aranda - 676478663
scharagon@comfia.ccoo.es
Banco Santander (9610-6622)

Asturias

Sergio Pita - 677054163
sergio-pita@comfia.ccoo.es
Banco Santander (9616/3709)

Baleares

José Antonio Sotelo - 627773103
comfia-ib@comfia.ccoo.es
Banco Santander (9608-1278)

Canarias

Hermi González - 610904114
schcanarias@comfia.ccoo.es
Banco Santander (9611-5323)

Cantabria

Ana Campos - 686442719
ana.campos@cantabria.ccoo.es
Banco Santander (9614-0056)

Castilla La Mancha

José Luis Romero - 649214868
jlromero@comfia.ccoo.es
Banco Santander (9602-4907)

Castilla León

José Fraile - 680433052
jfraile@comfia.ccoo.es
Banco Santander (9606-2806)

Catalunya

Raúl Vicente - 933526843-618937512
santandercat@comfia.ccoo.es
Sección Sindical Catalunya
C/Felipe II, 74 08027 Barcelona
(9609-1416)

Euskadi

Ignacio Tortajada - 944254907
ignacio.tortajada@comfia.ccoo.es
Banco Santander (9601-0018)

Extremadura

Rafael Corraliza - 637855547
rafael.corraliza@comfia.ccoo.es
Banco Santander (9607-0013)

Galicia

Marina Genaro Linares - 680367283
marinagenaro@comfia.ccoo.es
Banco Santander (9605-0031)

La Rioja

David Doménech - 661862442
david.domenech@comfia.ccoo.es
Banco Santander (9610-5011)

Madrid

Antonio Cienfuegos
915287296, 915285363, 914684069
schmad@comfia.ccoo.es
Sección Sindical Madrid
C/Bolívar, 1-1º 28045 - Madrid
(9612-2666)

Murcia

Ignacio López - 968229722
ilopez@murcia.ccoo.es
Banco Santander (9603-5221)

Navarra

Reyes Abaurrea- 948209323
schnavarra@comfia.ccoo.es
Banco Santander (9610-5280)

País Valenciano

Miquel Tarazona
(9603-0008) 963538190
schpv@comfia.ccoo.es
Sección Sindical PV Barcas, 8 - 6ª
(Edificio Barcas) 46002 - Valencia

Editorial

La situación de la economía internacional, en nuestro entorno más próximo, se complica cada vez más: en medio de una fuerte guerra de divisas y tras el fracaso de la reunión del G20, sólo el Fondo Europeo de Estabilidad Financiera ha conseguido evitar un colapso dramático de la zona euro. Tras acudir al rescate de Grecia e Irlanda, crecen las dudas respecto de Portugal. En este contexto, la economía española mantiene sus graves problemas estructurales: gran endeudamiento privado y público, colapso del crédito e ineficiencias del tejido productivo, a los que se suma ahora el recorte de la inversión pública, la rebaja salarial de los empleados públicos, la retirada de estímulos fiscales y la subida del IVA.

CCOO ha planteado alternativas (*) a las medidas adoptadas para la salida de la crisis. No nos resignamos, continuaremos defendiendo que hay otro camino, que la alternativa es posible.

La batalla contra la reforma laboral y contra el anunciado incremento de la edad de jubilación continúa. En los próximos días, **CCOO** presentará una Iniciativa Legislativa Popular contra la reforma, y continuamos exigiendo la convocatoria del Pacto de Toledo para discutir en su seno las alternativas para que el sistema público de pensiones sea viable y de futuro, sin alterar la edad actual de jubilación voluntaria. Tenemos propuestas concretas y seguimos trabajando para plasmarlas en acuerdos.

El **Santander** no es ajeno a la situación económica y financiera, y afrontaremos en todo caso un futuro complicado y lleno de incertidumbres en el que habrá que analizar cuidadosamente la realidad, y tener capacidad de propuesta y de defensa firme de los derechos de las trabajadoras y los trabajadores.

Comfia-CCOO ha acreditado su liderazgo en los años de crecimiento y en los de crisis

Comfia-CCOO ha acreditado a lo largo de los años su capacidad de liderazgo en todos los momentos, en los de crecimiento y también en los de crisis, para contribuir a alcanzar **soluciones** que incluyan las mejores garantías para las plantillas. El resultado han sido los Protocolos de Fusión y los Acuerdos de Prejubilaciones que regularon la reordenación del sector financiero en la década de los 90, los sucesivos Convenios Colectivos que han permitido el mantenimiento y mejora del poder adquisitivo y la reducción progresiva de la jornada, incluido el cierre de los sábados, y todos los acuerdos de mejora de condiciones que se han alcanzado en los últimos años.

Por ello te pedimos que apoyes con tu voto las candidaturas de **Comfia-CCOO** en las próximas elecciones; porque **Comfia-CCOO** es la garantía de que, ante cualquier proceso, frente a la posición empresarial habrá una alternativa sindical que tenga que ver con los intereses de las trabajadoras y los trabajadores del Banco; porque rehuimos la demagogia y las resistencias estériles que provocan inmovilismo y parálisis y suponen, en el fondo, resignación ante la Empresa; porque nos conoces, y sabes que **Comfia-CCOO** tiene la voluntad y la capacidad para seguir liderando la acción sindical en el Banco Santander, en defensa de tus intereses. ■

(*) (El documento *Alternativas sindicales: recuperar derechos y defender el estado social*, está en www.santander.comfia.net)



Miguel Perriñez,
Secretario General de
Comfia-CCOO en el
Banco Santander

CCOO, revalida su mayoría en las Cajas de Ahorro

El pasado 24 de noviembre, **Comfia-CCOO** ganó las **Elecciones Sindicales en Cajas de Ahorro, alcanzando un 37,09% de representatividad**, con una diferencia de 17 puntos sobre el segundo sindicato, doblándole en puestos elegidos. Nuestra enhorabuena a las compañeras y compañeros de las Cajas por su victoria.

Sindicato	Deleg.	% rep
CCOO	1.049	37,09
UGT	572	20,23
CIC	435	15,38
CSICA	423	14,96
otros	349	12,39

Previsión Social Complementaria en Banco

Convenio Colectivo de Banca

El **Convenio Colectivo de Banca** establece que el personal ingresado antes del 8 de marzo de 1980 percibe una **Prestación Económica (PE)** a cargo del Banco complementaria de la Pensión de Jubilación, que es un porcentaje de las percepciones de Convenio calculadas en el momento de su jubilación.

Con la firma en solitario por parte de UGT del Convenio de 1980, el personal ingresado en Banca con posterioridad se vio privado del derecho al complemento de jubilación que hasta ese momento tenía. A fecha 31 de diciembre de 2009, de las 19.688 personas que componen la plantilla de Banco Santander, únicamente 4.626, ingresadas antes de 8 de marzo de 1980, tienen derecho a las mencionadas prestaciones complementarias de Convenio.

Desde el momento de la firma, **la prioridad de Comfia-CCOO fue eliminar la discriminación que sufrían todas las personas ingresadas en Banca después del Convenio citado y dotarlas de un complemento a su pensión de la Seguridad Social.**

Plan de pensiones de empleo

El 25 de julio de 2006, tras largas y complejas negociaciones, acordamos en Banco Santander la creación de un **Plan de Pensiones de Empleo**, por medio del cual toda la plantilla del Banco, independientemente de la fecha de su incorporación a la Empresa, es beneficiaria de este Plan que complementa su pensión de jubilación.

Este **Plan** viene siendo uno de los más rentables entre los planes de empleo, y se gestiona conforme al Ideario aprobado en la Comisión de Control, acorde con los principios de inversión socialmente responsables de las Naciones Unidas.

Recientemente, conseguimos la revisión al alza del importe de la aportación anual del Banco como promotor del Plan, que inicialmente era de 560 euros, a 640 euros anuales, con efectos uno de enero de 2010. ■



César Sanz Estebanz, autor de este artículo, es Secretario de Acción Sindical de la Comisión Obrera Estatal del Santander, y miembro de la Comisión de Control del Plan de Pensiones de Empleo del Santander.



Titularización individual de los fondos internos

La Directiva 80/987 del Consejo de las Comunidades Europeas, cuya transposición se hizo en España a través de la Ley 30/1995 de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, instaba a los Estados miembros a adoptar las medidas necesarias para proteger los intereses de las plantillas en caso de insolvencia de las empresas, en lo referente a los **compromisos asumidos por pensiones complementarias a los Sistemas Públicos de Seguridad Social.**

El RD 1588/1999, de 15 de octubre, por el que se aprobó el Reglamento sobre la instrumentación de los compromisos por pensiones, obligaba a todas las empresas a suscribir instrumentos externos a sus balances para mantener estos compromisos, a la vez que establecía que **las Entidades de Crédito, Seguros y Agencias de Valores podían mantenerlos en fondo interno**, entendiendo que las entidades citadas ofrecen garantías suficientes a través del control que el Banco de España ejerce sobre su actividad, y las obligaciones de dotación que tienen que cumplir con el organismo emisor para cubrir la posibilidad de que la contingencia se produzca. **Estas dotaciones no están titularizadas**, y se calculan cada año en función de la plantilla con posibilidades de cumplir las condiciones previstas en el Convenio Colectivo.

Comfia-CCOO estamos en disposición de hacer propuestas concretas para negociar la titularización individual de los fondos internos

Desde que la legislación permitió la **excepción para el sector financiero, Comfia-CCOO manifestamos nuestro desacuerdo al respecto** y, a lo largo del tiempo, hemos adoptado distintas iniciativas tanto jurídicas, como políticas y sindicales encaminadas a conseguir un doble objetivo: la **titularización individual de los fondos internos en Plan de**

Santander

Pensiones, con plenos derechos para quienes ingresaron en Banca antes de 1980, y recuperar el derecho a complemento de pensión para los que ingresaron después.

En **Banco Santander**, acordamos en 2006 la **creación de un Plan de Pensiones de Empleo que termina con la discriminación sufrida por quienes ingresaron en Banca después de 1980.**

A día de hoy, las preceptivas dotaciones para cumplir las obligaciones derivadas del Convenio Colectivo en concepto de complemento de jubilación, de quienes ingresaron **antes de 1980**, aún se mantienen en fondo interno y sin derechos.

Comfia-CCOO estamos en disposición de hacer propuestas concretas para negociar la **titularización individual de los fondos internos** para este colectivo.



En el **actual entorno legal**, sólo la **negociación** garantizará la **titularización individual**

Comisiones consideramos que **la única forma de alcanzar la titularidad individual, en el actual entorno legal, es la negociación**, como hemos venido manifestando desde siempre.

Con ello, cumpliremos el último de los compromisos asumidos por nuestro Sindicato con las trabajadoras y trabajadores del Santander. En nuestro balance más inmediato contamos con la defensa decidida y eficaz del **empleo estable y de calidad en el Santander**, todos los **sábados libres**, la firma del **Plan de Igualdad**, la **revalorización de la aportación de la Empresa** al Plan de Pensiones de empleo y múltiples gestiones laborales individuales de todo tipo.

Es necesario negociar la titularidad individual del fondo interno de pensiones. ■

santander.com

Atracos: la seguridad de las personas, lo primero



El pasado 25 de octubre, murió nuestra compañera **Estela Calduch** en un atraco. Su muerte demuestra que debemos extremar la protección a las personas. Tenemos que hacer lo necesario para que esta situación no vuelva a producirse. Miles de trabajadoras y trabajadores de banca guardamos el 26 de octubre cinco minutos de silencio en toda España en homenaje y recuerdo de Estela, y en repulsa a su asesinato. Arriba, concentración en la sucursal 0001, Canalejas, en Madrid.

Las trabajadoras y trabajadores de Banca, en las sucursales, estamos expuestos al riesgo de atraco, derivado del desarrollo cotidiano de nuestra actividad laboral. Las entidades financieras, pese a la Ley y los dictámenes de las Inspecciones de Trabajo, se niegan a considerar el atraco como riesgo laboral, argumentando que pertenece únicamente al ámbito de la seguridad ciudadana y que debe tratarse conforme a la Ley de Seguridad Privada en lugar de a la de Prevención de Riesgos Laborales.

Esta diferencia es trascendental, la ley obliga a las empresas a investigar los accidentes producidos y adoptar medidas de prevención adecuadas, facultando a la representación de los trabajadores a participar y conocer los hechos, la investigación, las conclusiones y las medidas tomadas.

Las causas de los atracos y su solución son complejas; nuestros esfuerzos se encaminan a prevenirlos y paliar sus consecuencias, dotando a las oficinas de medidas de seguridad apropiadas e impartiendo formación adecuada a toda la plantilla. Reclamamos la presencia de vigilantes jurados.

La Ley de Seguridad Privada plantea medidas encaminadas a proteger el dinero e identificar al atracador, pero no a la seguridad de las personas.

Comfia-CCOO reclama que el atraco se considere riesgo laboral y sea evaluado como tal. Ante una demanda nuestra, hay sentencias de la Audiencia Nacional y el Tribunal Supremo que dicen del atraco a sucursales: "tiene carácter de riesgo laboral, ya que supone la posibilidad de que un trabajador sufra un determinado daño derivado del trabajo, constituyendo el daño las enfermedades, patologías o lesiones sufridas con ocasión del trabajo" (sic).

Esta sentencia obliga a revisar las evaluaciones de riesgos, considerando la posibilidad de que la plantilla sea víctima de actos violentos, y a que el Plan de Prevención incluya medidas preventivas o correctoras para una protección eficaz de la salud. Además, se debe contemplar el atraco dentro del Plan de Emergencia e impartir una formación eficaz referente al riesgo. También declara el derecho de los representantes de los trabajadores a ser informados y consultados en todo lo relativo a estos temas.

Comfia-CCOO continuará trabajando activamente por la salud y la seguridad de quienes trabajamos en el Banco Santander. ■

Ángel Bravo, Secretario de Salud Laboral de **Comfia-CCOO** en el Santander, miembro del Comité Estatal de Salud y Seguridad



Garantías legales de un voto libre y secreto

Nati Dorado, autora de este artículo, es **Secretaria de Coordinación Jurídica de la Comisión Obrera Estatal (COE) de Comfia-CCOO en el Santander**



El 22 de Diciembre se celebran Elecciones Sindicales, donde cuentas con todas las garantías legales para ejercer tu voto libremente y de forma secreta.

El **derecho de voto** viene recogido en el **art. 69 del Estatuto de los Trabajadores**:

*"Los delegados de personal y los miembros del comité de empresa se elegirán por todos los trabajadores mediante sufragio **personal, directo, libre y secreto**"*

y como parte de la **libertad sindical** reconocida como derecho fundamental en la Constitución Española (art. 28).

El **derecho al voto** es un derecho de carácter **personal y directo**, puedes ejercerlo ante la **mesa electoral**, o por **correo**, si por cualquier circunstancia el día de la votación no vas a estar en tu lugar de trabajo (vacaciones, baja por enfermedad o cualquier otra circunstancia que te impida desplazarte hasta la mesa que te corresponda).

Hay penas de prisión y multa para quienes limiten o impidan el derecho al voto personal, directo, libre y secreto

El **voto libre** es el emitido sin violencia, intimidación o coacción alguna (**no es admisible ningún tipo de presión o invitación al voto**).

El **voto es secreto**, la votación debe efectuarse con las debidas garantías protegiendo la privacidad, **nadie puede presionarte para revelar tu voto**.

⚠️ Cualquier actuación que limite o impida el ejercicio de este derecho vulnera el derecho de libertad sindical y será castigada con penas de prisión de seis meses a tres años y multa de seis a doce meses, si media fuerza, violencia o intimidación las penas a aplicar serán las superiores en grado.

(Art. 315 del Código Penal)

Esperamos tu participación el día 22 de diciembre, tu voto es importante porque tú decides quienes serán las compañeras y los compañeros que los próximos cuatro años te van a representar ante la Empresa. ■

Sindicato, elecciones y profesionales de Banca

José Raigal, Secretario de Organización y Comunicación de la COE de Comfia-CCOO en el Santander



Las trabajadoras y trabajadores constituimos un poderoso colectivo, con intereses específicos y un peso cualitativo y cuantitativo importantísimo en la sociedad. Como agente social, nuestras organizaciones representativas, los Sindicatos, se contemplan en las legislaciones occidentales (como la Constitución Española) como pieza esencial del sistema democrático, y por ello se reconocen y protegen. Han hecho falta años de duro trabajo y lucha para conquistar el derecho básico de la clase trabajadora a organizarse, para defender sus intereses ante sus interlocutores naturales, las empresas y las administraciones.

Todos los derechos y mejoras sociales que determinan el **bienestar actual occidental** se derivan de la **actuación de los Sindicatos**. Si éstos se debilitan o desaparecen, las conquistas sociales corren riesgo de desaparecer con el empobrecimiento generalizado consiguiente de amplias capas de la sociedad.

En España, nuestra representatividad legal se determina en las **Elecciones Sindicales**, por ello **CCOO es el primer sindicato**, y su **Federación de Servicios Financieros y Administrativos (Comfia) tiene la mayoría en Banca y en Cajas de Ahorro** (véase página 3).



"Una clase media fuerte exige la existencia de un movimiento sindical fuerte"

"Los sindicatos no son parte del problema, sino parte de la solución".

Barak Obama (30 -1-2009)

Más de **1.200.000 trabajadoras y trabajadores** que, libremente, se han afiliado a **CCOO**, también nos legitiman. En el **Santander**, **5.115 afiliadas y afiliados en activo** (datos 25-11-2010), avalan la acción sindical de **Comfia-CCOO**, diseñada específicamente para las y los profesionales que componemos la plantilla del Santander, con intereses y aspiraciones concretos y legítimos.

Comfia-CCOO somos un sindicato libre e independiente. Sólo nos debemos a nuestra afiliación y al personal de Banco Santander. No tenemos obligaciones con ninguna organización ni con la Empresa.

Apostamos decididamente por la **negociación** como filosofía de trabajo. **Somos un sindicato abierto al diálogo, sin prejuicios.** A la vez, somos una fuerza sindical firme y eficaz, con medios y recursos para respaldar nuestras reivindicaciones.

Ejercemos de forma responsable y firme la **interlocución** ante el Banco, enriqueciendo el debate con nuestras propuestas. **Aportamos valor a la gestión de las relaciones entre la parte sindical y la empresarial.** Por ello, y porque representamos mayoritariamente a la plantilla, el Santander nos reconoce en la práctica como interlocutor de referencia.

En resumen, nuestra acción sindical ha mejorado las condiciones laborales en el Santander, beneficiando a quienes representamos. Tenemos un balance que nos llena de orgullo, y un programa ambicioso que, con tu apoyo, convertiremos en realidad como venimos haciendo siempre.

Porque **Comfia-CCOO necesitamos tu voto para seguir siendo el sindicato que te aporta, el sindicato que te interesa.** ■



compromiso



garantía



anticipación

te interesa

reivindicación



balance

Nos presentamos a estas elecciones con un amplio y satisfactorio balance,

basado en hechos concretos y reales.

No es lo que decimos, es lo que hacemos

Nuestro trabajo se ha basado en sacar adelante nuestros **compromisos** contraídos en las pasadas elecciones, presentando propuestas y alternativas en todas las mesas de diálogo y negociación y ha dado sus frutos en nuevos acuerdos y mejora de otros anteriores. **Comfia-CCOO ha liderado, indiscutiblemente, la negociación colectiva en el Santander y en el Sector, donde el último Convenio Colectivo ha defendido nuestro poder adquisitivo en época de crisis.**

A petición vuestra, hemos atendido numerosas situaciones individuales, relativas a igualdad y conciliación, traslados, política disciplinaria, salud laboral, formación, prevención del acoso...

El respaldo de quienes hemos atendido es nuestra mejor carta de presentación.

Comfia-CCOO se ha consolidado así como **el sindicato que aporta valor** al resolver los asuntos concretos que nos afectan cada día. Somos tu **garantía** de que se respete el marco de derechos y condiciones laborales que hemos construido y continuamos construyendo en el Santander.

Sábados libres

Hemos conseguido su **libranza definitiva** todo el año en las oficinas de la Red Universal, culminando con éxito una reivindicación histórica de las trabajadoras y los trabajadores del Banco.

Empleo estable

Hemos consolidado la estabilidad del empleo en el Santander, donde ya no existe temporalidad y todos los contratos son indefinidos. Renovamos anualmente el Acuerdo de Prejubilaciones. Del mismo modo, hemos intervenido en todos los procesos de externalización de actividades a empresas del Grupo, garantizando el empleo y las condiciones laborales de la plantilla afectada.

Igualdad de Oportunidades

Hemos avanzado, firmando el primer **Plan de Igualdad** del sector financiero e introduciendo paulatinamente medidas concretas para eliminar la discriminación de las mujeres en su acceso a niveles superiores.

Hemos logrado que el Santander asuma compromisos concretos para incrementar la presencia de mujeres en puestos directivos en un plazo máximo de tres años, a través de los programas **Engánchate**, **Impulsa** y **Supera**, dentro del **Plan Mujer Santander**.

Plan de Pensiones de Empleo

Lo hemos consolidado, mejorando la **aportación inicial** de la Empresa; participamos en su **Comisión de Control**, desde la que vigilamos la **adecuada gestión del fondo** y hemos conseguido aprobar los **criterios de inversión Socialmente Responsable** del mismo.





te interesa

balance continuación

Retribuciones

Aportamos propuestas para mejorar los **sistemas de evaluación del desempeño**, defendiendo que lo objetivo prime sobre lo subjetivo. Denunciamos las **incidencias registradas en el I09**, donde una evaluación inferior a RP anulaba el cobro de los incentivos conseguidos. También hemos reclamado y denunciado, judicialmente si ha sido preciso, los incumplimientos y las arbitrariedades (**Queremos Ser Tu Banco**).

Mejoras sociales y Condiciones bancarias

Hemos mejorado los **tipos de interés** aplicables a los préstamos de la plantilla, con criterios de flexibilidad, recogiendo el **beneficio de la bajada continuada del Euribor**.

El Banco entregó **100 acciones**, con motivo de su 150 aniversario, como compensación al **extraordinario esfuerzo de la plantilla**, que **Comfia-CCOO** veníamos reclamando.

Dentro del **Plan de Igualdad**, hemos conseguido el **cheque de guardería**.

Formación

Participamos en la **Comisión de Exámenes por Capacitación** y en su **Tribunal de exámenes**, informando y animando al colectivo implicado a presentarse. En la **Comisión de Formación** hemos mejorado **procesos formativos** y los **planes que subvenciona el FORCEM**, aumentando la participación de la plantilla en los cursos. Hemos vigilado especialmente la **ausencia de discriminación**, trabajando la formación por colectivos e incluyendo la **perspectiva de género**; y se ha creado a instancias de **Comfia-CCOO** el **curso de subdirectores y directores de la red comercial, previo a su nombramiento**.

Relaciones internacionales

Hemos dotado al **Comité de Empresa Europeo** de **verdaderas competencias**, traducidas en la firma de **dos declaraciones: Igualdad de Oportunidades en el año 2008 y Derechos sociales y Laborales Básicos en el año 2009**. Aumentamos nuestra presencia en las organizaciones sindicales internacionales, y colaboramos con UNI en la promoción de un Acuerdo Global en el Santander.

Prevención

Nuestra red de delegadas y delegados de prevención está consolidada, mejorando nuestra labor de vigilancia de la salud y atención a problemas concretos. Fruto de ello hemos generado avances, como la **definición del atraco como riesgo laboral**, con la consiguiente obligación de incluirlo en la evaluación de riesgos e introducir medidas de prevención y tratamiento, mejoras en los protocolos de adecuación persona-puesto en caso de embarazo y en el tratamiento de lesiones. También participamos activamente en la gestión del **Fondo Asistencial**, garantizando el cumplimiento de sus objetivos.

Responsabilidad Social Empresarial (RSE)

Mejoramos nuestras herramientas para analizar de forma crítica las memorias de **RSE**, aportando nuestro punto de vista como grupo de interés al representar a la plantilla. El **Código de Conducta** adoptado por el Santander recoge nuestras propuestas sobre igualdad de oportunidades y no discriminación, respeto a las personas, conciliación del trabajo y la vida personal, y la prevención de riesgos para la salud de la plantilla.

Hemos denunciado las actitudes de ciertos directivos que emplean **métodos que atentan directamente contra la dignidad de las personas, (descalificaciones, insultos, amenazas...)**, y que vulneran gravemente tanto el **Código de Conducta** (norma de obligado cumplimiento en todo el Grupo en el mundo) como nuestro **Convenio Colectivo**.

Representación sindical

Hemos **normalizado la acción sindical en la Empresa**, reconociendo la **dignidad de la función sindical** y el valor que aporta, garantizando que el ejercicio de esta actividad no suponga merma económica ni renuncia al desarrollo profesional de las y los sindicalistas. ■



Comfia-CCOO
trabajamos
duro en el
Santander,
mejoramos
cada día tus
condiciones
laborales

vota
comfia



programa

Administra tu jornada

Es necesario **racionalizar los horarios**, modificando la cultura presencial y desarrollando la **flexibilidad** recogida en el **acuerdo de sábados libres**, poniendo la gestión del tiempo de trabajo en manos de las trabajadoras y los trabajadores, para compatibilizar la productividad con la conciliación eficaz de la vida personal y familiar.

Igualdad de oportunidades

En el camino hacia la **igualdad real entre mujeres y hombres en el Santander**, queremos desarrollar al máximo el **Plan de Igualdad**. Fomentar la **corresponsabilidad** mediante la ampliación de licencias y permisos para cuidado de familiares, **adaptar los objetivos comerciales a las jornadas reducidas**, asumir compromisos concretos de número de **mujeres en puestos directivos**, estableciendo plazos, y **garantizar la formación y el desarrollo profesional** sin discriminación para eliminar definitivamente las barreras que impiden la promoción de las mujeres y **acabar con los techos de cristal**.

Garantizamos tus derechos

Vigilaremos el **cumplimiento de los Acuerdos** y del **Código de Conducta**, erradicando actitudes contrarias a un **ambiente de trabajo digno, profesional y respetuoso**.

Mejorar tu retribución, clarificando evaluaciones y objetivos

Seguiremos trabajando para conseguir que los **procesos de evaluación del desempeño** sean estrictamente objetivos, eliminando cualquier asomo de discriminación o subjetividad, estableciendo controles para que así sea.

En el mismo sentido, planteamos **mejorar los sistemas de retribución ligada a objetivos** para hacerlos más claros, sin posibilidad de variaciones arbitrarias en medio del periodo de cómputo, así como la **extensión del concurso anual "I" al resto de figuras comerciales** que actualmente colaboran en su consecución y no lo cobran.

Empleo estable, con derechos y de calidad

Defenderemos el **empleo** en el Santander, acorde con la buena marcha del negocio, **plantillas adecuadas** a las necesidades reales en cada unidad operativa, manteniendo **marcos de diálogo y negociación**, que plasmaremos en **Acuerdos colectivos**.

Queremos prorrogar el **Acuerdo de Prejubilaciones** y la **renuncia de la Empresa a utilizar medidas traumáticas** para reordenar la plantilla.

Seguiremos denunciando el incumplimiento del **Acuerdo de Oficinas Punto** y trabajando para mejorar sus condiciones laborales. A la vez exigiremos un **Acuerdo Colectivo** que regule las particulares condiciones de trabajo de las **Redes Hospitalaria y Universitaria**.

Defendemos tu salud

Identificar, evaluar y prevenir los riesgos psicosociales será nuestra prioridad en Salud Laboral.

Exigiremos **aumentar y mejorar las medidas de seguridad contra los atracos**. Elaboraremos un **protocolo de prevención y tratamiento de la violencia externa**, incluyendo **el atraco como riesgo laboral**.

También desarrollaremos los **protocolos previstos** (obras, puesto de caja...), atendiendo a todo aquello que afecte a nuestra salud, en nuestra actividad profesional.

Participación en beneficios

Reclamaremos un sistema de participación directa en los beneficios del Banco, a través de un concepto retributivo, vinculado a los mismos y no consolidable, que reconozca el valor añadido de nuestro trabajo, más allá del logro de objetivos de negocio.

Detrás de cada logro,
hay un nuevo desafío

Proponemos **objetivos** claros para los próximos cuatro años.

Comfia-CCOO estamos dispuestos a alcanzarlos, pese a las incertidumbres económicas





programa continuación

Previsión Social Complementaria

Continuaremos mejorándola en el **Santander**, incrementando la aportación del Banco a nuestro Plan de Pensiones de Empleo, del que disfruta toda la plantilla.

Además, negociaremos la **titularización individual de los fondos internos** en Plan de Pensiones, con plenos derechos para quienes ingresaron antes de 1980.

La formación, tu herramienta

En **Comfia-CCOO** apostamos por una **formación de calidad y certificada**, que **mejore tu empleabilidad, generando valor** a través del desarrollo de competencias y con vinculación con los itinerarios profesionales.

Trabajaremos por extender los **ascensos por capacitación hasta el nivel V-VI de Convenio**. Desarrollaremos herramientas para detectar **desfases competenciales** y ofrecer alternativas formativas para superarlos.

Exigiremos **transparencia** en la adjudicación de cursos con un número limitado de plazas: Formación Económica (Universidad Alcalá), Master formación Comercial, programas Apolo y similares, y programas para mujeres con proyección directiva.

También somos responsables

Más allá de analizar las memorias de **RSE**, queremos participar en los **Comités de Responsabilidad Social**, para aportar la voz de la plantilla. **Desarrollaremos la inversión socialmente responsable**. Consensuaremos **códigos éticos** para el desarrollo de la actividad y analizaremos los impactos que ésta genera, aportando propuestas y alternativas.

Ampliando tus mejoras sociales y condiciones bancarias

Tras las **mejoras en los tipos de interés**, revisaremos el **Acuerdo de Mejoras Sociales Extraconvenio**, en concreto los relativos a los créditos de la plantilla, a sus condiciones, límites, capacidad de endeudamiento, plazos...

Extendiendo y consolidando derechos en todo el mundo

En una **multinacional** con presencia en **más de 40 países**, extender derechos y mejorar las condiciones de quienes trabajan en el **Grupo Santander**, en todo el mundo, forma parte también de nuestros objetivos. Reforzaremos nuestra **presencia internacional** y seguiremos apoyando la creación de la **Coordinadora Latinoamericana** y el **Comité Mundial del Grupo Santander**. ■

Mejoramos la comunicación contigo, haciéndote llegar toda la **información** precisa y recabando **tu opinión**

Nos comprometemos día a día

en un esfuerzo continuado para ser, de verdad, **el sindicato que te interesa**



te interesa



Elecciones Sindicales Recuerda que no todos los sindicatos somos lo mismo, ni cualquiera da igual. **Comfia-CCOO** responde con su trayectoria, con su modelo de sindicalismo firme y profesional, apostando por la negociación como herramienta para avanzar en mejoras que beneficien a las compañeras y compañeros del Santander.

Pero **lo que realmente hace fuerte y eficaz a Comisiones son las mujeres y hombres que trabajan cada día por y para ti.** Aquí te presentamos una pequeña muestra. Ya conoces a quienes están mas cerca de ti y a sus compañeras y compañeros. Es el momento de apoyarles con tu voto, porque te han demostrado sobradamente que, de verdad, se lo merecen. ■

Aragón: CCOO, grande y cerca



Zaragoza
Susana Aranda y Julio Barro, a la izquierda, encabezan la lista para el provincial de Zaragoza.



Huesca
Carlos Gracia

Teruel
Jorge Barberán

Zaragoza (Coso)
Mercedes García

Comisiones Obreras es un sindicato grande, sí. La primera organización por número de afiliados de este país. El sindicato con mayor numero de afiliados y votantes en Banca y en el Santander. Es esta magnitud la que nos permite ser **un sindicato auténticamente independiente.** Y si esto es así, por algo será.

Será porque entre nuestra afiliación hay compañeras y compañeros de todos los grupos profesionales. Trabajamos en el día a día, no exclusivamente en cada proceso electoral. Nos interesan todas y cada una de las personas que trabajan en este Banco, y todos los colectivos, todos los días.

Será porque **Comisiones Obreras, a la vez que un sindicato grande, es cercano en su gestión,** a través de sus delegados, y conoce a pie de calle los problemas específicos de cada compañero.

Cada vez somos más quienes teniendo **responsabilidades directivas** en la empresa, hemos optado por la defensa de nuestros compañeros, porque **nuestra experiencia profesional en el Santander nos ha llevado a afiliarnos y a trabajar con entusiasmo en CCOO.**

Y, lo más importante, cuando un afiliado a **Comfia-CCOO** tiene alguna incidencia, su representación y su defensa están garantizadas por nuestra acción sindical firme, coherente, discreta y eficaz.

Por eso somos tan grandes. ■

CCOO crece en Castilla León



José Fraile García es el **Secretario de Comfia-CCOO** en **Castilla León,** y se presenta a las elecciones de Delegados de Personal en **Zamora.**

Junto a él, **Gloria Calleja Alonso, Secretaria de Organización y de la Mujer** de nuestra Sección en Castilla León, encabeza la candidatura del Comité Provincial de **Valladolid.** Coordinan el trabajo organizativo y la acción sindical de **Comfia-CCOO** en **el Santander de Castilla León,** colaborando con el resto de compañeras y compañeros.

A continuación os indicamos quienes encabezan las listas de **Comfia-CCOO** en cada provincia:

te interesa



Ávila
Gonzalo Arroyo



Burgos
Carmen López



León
Mariano Jesús Trasobares



Palencia
Gabriel Herranz



Salamanca
Miguel Sánchez



Segovia
Juan Sebastián Rivilla



Soria
Rafael Giménez

La Rioja, mayoría sindical



Comfia-CCOO es mayoría sindical en La Rioja desde hace mucho tiempo. Ha ejercido sus tareas de representación de las trabajadoras y trabajadores con constancia y profesionalidad. En la foto, miembros de nuestra Sección allí, de izquierda a derecha, David Doménech, responsable de la Sección, Vega Romero, Miguel Ángel Sáez, **Ramón Malo (cabeza de lista)**, Fernando Espinosa, Isabel Azofra, Jesús Domínguez. ■

Madrid, tu voto es nuestra fuerza

Comfia-CCOO es el sindicato que ha configurado el modelo de relaciones laborales existentes en Banca y en el Santander, con su apuesta decidida por un modelo de sindicalismo que ha afrontado la negociación colectiva con la firmeza y eficacia conocida por todas y todos.

Gracias a los Convenios Colectivos que venimos firmando **hemos aumentado nuestro poder adquisitivo**. Nuestra **decidida oposición a los ajustes traumáticos de plantillas** ha conseguido **miles y miles de prejubilaciones en muy buenas condiciones**. Y no olvidemos que ha sido **Comfia-CCOO** quien ha logrado que el personal del Santander trabaje menos, **cerrando todos los sábados del año**. Así mismo, las condiciones laborales que se disfrutaban en la **Ciudad Grupo Santander**, en Boadilla, vienen del Acuerdo que fue iniciativa nuestra, como sindicato mayoritario y líder en el Santander.

Los hechos confirman que **Comfia-CCOO** es quien mejor administra la confianza que nos otorgáis cuando las urnas hablan. Con vuestro voto, libre y secreto, sois vosotras y vosotros quienes ponéis a cada uno en su lugar. ■



Provincial
Miguel Periañez



Canalejas
Isabel Cubas



Castellana, 24
Jesús Leñador



Ciudad Grupo
Santander (Boadilla)
Antonio Cienfuegos



Navarra, nuestra candidatura



En Navarra se apuesta por la continuidad de una Sección Sindical experimentada y bien estructurada, alejada de oportunismos e intereses personales, que ofrece las mejores garantías de representación y trabaja para atender e informar puntualmente a toda la plantilla. De izqda a dcha, Fernando Castrillo, Reyes Abaurrea, Juanje Sánchez, Jokin del Frago y José Antonio Muñoz. ■

Murcia, sindicalistas firmes y eficaces



Miembros de nuestra **Sección en Murcia** y de nuestra **Comisión Obrera Estatal (COE)** (foto archivo): De izqda a dcha, Marieli García, José Raigal, **Roberto Sánchez (OP)**, **Ignacio López (Provincial)**, Ana Herranz y Juan Francisco Caballero. En negrita, los cabezas de lista de ambos Comités. ■

País Valenciá, experiencia y aires nuevos



Nuestras candidaturas del País Valenciano ofrecen un poderoso balance de logros en la representación y defensa de los intereses de la plantilla del Santander, conseguido en base a un trabajo responsable y eficaz. En la foto (Delegación valenciana a nuestro IV Plenario-archivo) de izquierda a derecha: Ricardo Gil, Pilar Zamora, **Crispina Pitel (Valencia, provincial)**, Miquel Tarazona, **Dolores Serrano (Castellón)**, Ricardo Celiberti, Manolo Fortes, **Gema García (Valencia, Barcas)**, Enrique Melo y **Yolanda Sánchez (Alicante, provincial)**, en negrita las compañeras que encabezan las candidaturas. ■

Catalunya, una gestión sindical clara



Barcelona
(Pº Gracia, 5)
Raúl Vicente

Hace 4 años, una Subdirectora me dijo que de no ser porque perdería su retribución variable, se presentaría en la candidatura de **Comfia-CCOO**. Como ella, cientos de profesionales no se planteaban ser representantes sindicales, por temor a perjudicar su carrera o retribuciones, aun siendo un derecho protegido por la Constitución, el Estatuto de los Trabajadores y la Ley Orgánica de Libertad Sindical.

Las organizaciones sindicales hemos trabajado para eliminar esta discriminación, defendiendo la normalización del trabajo sindical en los bancos. Así, para ello, en **Banesto** (Grupo Santander) se firmó en 2005 un Acuerdo, suscrito por CCOO, UGT, FITC y CGT, y se han concretado acuerdos similares en **Caja Madrid** o **La Caixa**.



Barcelona
(Provincial)
Xavi Gayubas

En 2009 se firmó en el Santander el **Acuerdo de Garantías de No Discriminación de los Representantes Sindicales**, con dos ejes: **1: Garantizar la igualdad de oportunidades y no discriminación** para quienes representan a sus compañeras y compañeros. **2: Reconocer el valor de la actividad sindical**, mediante un desarrollo profesional complementario para quienes desempeñan funciones con alta dedicación y responsabilidad en las Secciones Sindicales.

Hoy, en el Santander las candidaturas de **Comfia-CCOO** las compone personal de todas las funciones, con gran proporción de técnicos. **Se refuerza y garantiza el derecho de las trabajadoras y trabajadores del Santander a ser dignamente representados.** ■



Barcelona (WTC)
José Navarro



Girona
Antonio Berjillos



Lleida
Josep Miralles



Tarragona
José Vidal

Galicia, sindicalismo serio y profesional



Pontevedra
Marina Genaro



A Coruña
Lourdes Rancaño



Lugo
Manuel Fernández



Ourense
Chelo Montero

Comfia-CCOO en el Santander de **Galicia** viene caracterizándose por un intenso trabajo afiliativo y de extensión sindical. Ello refuerza nuestra interlocución con la Empresa en dicha territorial, donde practicamos un sindicalismo serio y profesional en beneficio de todas las y los profesionales de la plantilla del Santander. ■

te interesa

Nuestra Sección en Canarias, responsabilidad e ilusión

En Canarias falta personal en las oficinas del Santander. Teniendo la región la tasa de paro más alta de España (29%), hay grandes dificultades para cubrir bajas, vacaciones, excedencias por maternidad... y la dotación de ETTs no es suficiente. A veces, se intenta arreglar con traslados de unas oficinas a otras, lo que agrava los problemas ya existentes.

Los desplazamientos entre las siete islas de nuestra Territorial conllevan dificultades y un esfuerzo económico extra (siempre en barco o avión). **Comfia-CCOO** ha reclamado que la Empresa ponga **tiempo límite** a la estancia en otra isla, y que **colabore económicamente** en el transporte, con un plus o abonando un número determinado de pasajes.

Las delegadas y delegados de **Comfia-CCOO** en Canarias trabajamos cada día para resolver tus problemas y tus dudas. Fruto de nuestra acción sindical somos el primer sindicato en Banca y en el Santander, gracias a que nos apoyáis con vuestros votos en las elecciones sindicales y con vuestra afiliación. ■



Candidatas y candidatos en el Santander de Canarias: De izquierda a derecha, primera foto: **Las Palmas**, Alejandro Suárez; Lucas Ojeda, Verónica Miranda, Eusebio Sanabria. Segunda foto, **Tenerife:** (de pie) Angélica Medina, Antonio Padrón, Hermi González, Pedro Alejandro Acosta, Gaspar J. González (sentados) Miguel A. Bautista, Alicia Bragado, Mercedes Bragado, Cristóbal Trujillo.

Castilla La Mancha, mayoría absoluta sindical



Nuestra Sección en Castilla La Mancha: de izquierda a derecha, Jose Alberto Sánchez, Jose Luis Romero, Paloma Hernando, Juan Pedro Jiménez, Manuel Sánchez, José Raigal, Miguel Periañez, Salvador Sanz, **Lara Alcántara (Toledo)**, Tomás de la Sierra, Armando García, Juan Carlos Fernández, Ana María Martínez, María Teresa Sánchez, Manuel Moneo, **Pablo Carrasco (Ciudad Real)** Diego Martínez, José Miguel Pla, **Fernando Jesús Hontoria (Albacete)**, **Jesús Príncipe (Guadalajara)** Jaime García y Miguel Ángel Dolz. La foto fue tomada por Ricardo García durante la reunión electoral de la Sección manchega, celebrada el 16N en Alcázar de San Juan (Ciudad Real) En negritas, las cabeceras de listas ■



Extremadura, constancia



Badajoz
Rafael Corraliza



Cáceres
Jacinto Ortiz

Nuestra Sección en **Extremadura** viene desarrollando una acción sindical basada en el diálogo y la firmeza. Las mujeres y hombres de **Comfia-CCOO** se presentan a estas elecciones tras años de trabajo incansable. Es el momento de apoyarles con tu voto. **Rafael** y **Jacinto** encabezan nuestras candidaturas extremeñas. ■

te interesa

Euskadi, solidez

Primeros puestos de las candidaturas de **Comfia-CCOO** en el Santander de **Euskadi**. De izquierda a derecha y de arriba abajo:

Vizcaya: **Ignacio Goitia** (Plaza de Jado), **Ignacio Tortajada** (Provincial); **Alava:** **Guillermo Martín;** **Guipuzcoa:** **Puri Rezola** (Donosti OP), **Josean Guerra** (provincial) ■



Asturias, hay que motivar de otra forma más eficaz

En la actual situación de crisis y dadas las dificultades que atraviesa el mundo financiero, aumenta la presión para conseguir negocio en el Santander. Pero, a la vez, se genera un ambiente de enervante tensión por los excesivos controles que no favorecen para nada el obtener los objetivos buscados.



Nuestra gente en el Santander de Asturias: a la izquierda, **Sergio Pita**, que encabeza la lista del Comité Provincial, junto a **Emilio Martínez Ortega, Milli**

El sistema de presing en todo el campo, planillas diarias, llamadas y correos a todas horas, reuniones todas las tardes... sólo conduce a la ansiedad y el estrés, mermando el rendimiento y el ánimo. Y termina por hacer mella en la salud de las trabajadoras y trabajadores.

Esas competiciones para enfrentar, comparar y agravar a unas Zonas con otras, no conducen a nada positivo, más allá de incrementar el estrés y la desmotivación. Y esto, desde luego, no es lo mejor que nos puede pasar.

Que fácil es pedir más y más sin límite, lo difícil es bajar al ruedo y torear, lidiar con los clientes, conseguir los ambiciosos objetivos con las herramientas, los productos, las comisiones, los tipos, y la escasez de plantillas.

En estos tiempos complicados en el sector financiero, desde **Comfia-CCOO** decimos que ésta no es la mejor manera de motivar a las y los excelentes profesionales del Banco Santander, que son quienes consiguen los impresionantes beneficios que el Banco vienen alcanzando. ■

Andalucía, un sindicalismo comprometido



Sevilla (Provincial)
Ana Gutiérrez y Fernando Clemente



Hace cuatro años, con vuestro apoyo, **Comfia-CCOO** ganó las Elecciones Sindicales en el Santander en Andalucía. Se nos presentaba un gran reto, estaba en nuestras manos hacer todo lo posible para no defraudar a quienes nos habíais otorgado vuestra confianza.

Somos **el Sindicato de lo pequeño y de lo grande**, un sindicato integral que gestiona lo cotidiano y lo extraordinario, nuestra labor estos cuatro años lo demuestra con creces. Mantenemos una interlocución constante con la Empresa que nos permite atender cada consulta que nos planteáis, resolviendo casos de conciliación, traslados, expedientes... Visitamos cada oficina con asiduidad y os informamos permanentemente.

Hemos alcanzado grandes logros: **Plan de Pensiones** para quienes ingresaron antes y después del 80, **Sábados Libres**, **Plan de Igualdad**, reducción de **tipos de interés** en los préstamos,

100 acciones para todo el mundo, renovación todos los años del **Acuerdo de Prejubilaciones** que ha permitido reorganizar la plantilla sin medidas traumáticas... Gracias a la mayoría que **Comfia-CCOO** tiene en Banca, el Convenio Colectivo se anticipó a la actual crisis, aumentando nuestro poder adquisitivo por encima del IPC.

Por ello, para seguir avanzando en Andalucía pedimos tu voto para **Comfia-CCOO**, tu voto para tus compañeras y compañeros que te visitan, te atienden día a día y vigilan para que se respeten tus derechos en el Santander en Andalucía. Queremos seguir representándote, velando por tus intereses. **Tu voto es la fuerza de nuestro sindicato**, tan necesaria en estos tiempos, para seguir trabajando por y para ti. ■

te interesa



Sevilla (Yanduri)
Ángel Sanz



Sevilla (Constitución)
Javier Serrano



Almería
Maribel Andrade



Cádiz
Daniel Cañamero



Granada (OP)
Jesús del Moral



Granada (Provincial)
Carmen Navarro



Jaén
Felisa Oliveros



Málaga (Provincial)
Pedro Vallejo



Málaga (OP)
Maribel Gutiérrez

Illes Balears, ccoo: seguridad



Candidatas y candidatos en el Santander de Illes Balears: de izquierda a derecha, Jaime Abraham, Julia de las Heras, José Antonio Sotelo, Olimpia Minguillón, Francisco Morales y Bartolomé Sanso.

En la foto, a la izquierda, un cartel de la campaña de Seguros de nuestro Banco **"Hay una forma de sentirse más seguro"**. Nuestra Sección sindical hace propio el lema. Venimos demostrando que sólo con la afiliación a **Comfia-CCOO** y nuestro apoyo, es posible sentirte más seguro.

En las Illes os informamos puntualmente, hemos dialogado y pactado con la Empresa medidas que han beneficiado a muchas y muchos, apostando por un diálogo sereno que poco a poco da sus frutos. Pero este diálogo conlleva firmeza sindical, somos la única Sección Sindical que apoyó y colaboró activamente en la pasada Huelga General. Así somos y de la misma forma continuaremos. Desde la realidad en la que nos encontramos, trabajaremos por nuestra afiliación y lucharemos por toda la plantilla.

Sois los grandes protagonistas y a vosotras y vosotros nos debemos. ■



Cantabria, comisiones avanza



Comfia-CCOO en **Cantabria** avanza con buen paso, con nuevas incorporaciones que renuevan el equipo y aseguran un trabajo metódico y profesional, manteniendo nuestro compromiso sindical y humano con la plantilla cántabra.

Fotos, de arriba abajo y de izquierda a derecha, **Ana Campos** y **Vicente Gutiérrez**, encabezan la lista del Comité Provincial, **Abelardo Mediavilla** y **Paco García**, encabezan la del Paseo Pereda ■



te interesa



vota

